

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 88 Martes 10 de mayo de 2011 Pág. 15848

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

14768 REFORMAS INTEGRALES CAMPOMANES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia.

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 950/09, 952/09 y 953/09 y numero de ejecución 331/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de David Olivo Chercoles, Juan Olivo Bernuz e Ismael Calvo Blanco Contra Reformas Integrales Campomanes Sociedad Limitada se ha dictado resolución de fecha 26/4/2011 cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Reformas Integrales Campomanes, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 12.389,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de abril de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110031176-1